ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 08h20. En las oficinas situadas en la ciudad de Bahía de Caráquez, parroquia Leonidas Plaza, Ciudadela Popular, Calle Tercera s/n Carretero vía Bahía-Chone Km8, a 500 metros de la gasolinera Primax, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

a. **DUEÑAS ARENAS JOSÉ ALFREDO FERNANDO, C.C. 1302367428**, por sus propios derechos, propietario pleno de Cuarenta y Nueve Mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
b. **FERNÁNDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERÓNICA, C.C. 0908581549**, por sus propios derechos, propietaria pleno de Cuarenta y Nueve Mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno.
c. **PEÑA FERNÁNDEZ MELISSA ANDREA, C.C. 1307601649**, por sus propios derechos, propietaria pleno de Dos Mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **JOSÉ ALFREDO DUEÑAS ARENAS** quién lo hace con el carácter de AD-HOC y actúa como Secretaria la Señora **BEATRÍZ VERÓNICA FERNÁNDEZ ORRANTIA**.

El Presidente declaro instalada la sesión y dispuso que la secretaria elabore la lista de socios concurrentes, participaciones representadas por ellos y número de votos de cada socio, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de Cien Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD % 100.000.00).

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el punto único que forman el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.**

El señor **JOSÉ ALFREDO DUEÑAS ARENAS** deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 334 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos y la información antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **JOSÉ ALFREDO DUEÑAS ARENAS**, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias en su orden, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente s elementos de Juicio, para la mejor interpretación y comprensión, de los negocios realizados en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

De la lectura y explicación así como el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente de la Compañía manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2018 se han generado Utilidades por Valor de USD $ 356.810,54, y un Impuesto Causado de USD $ 75.822,24, y una distribución del 15% a los trabajadores por USD $ 53.521,58, a pesar que durante este ejercicio económico hubo una baja en el precio del camarón en el mercado externo, por lo que la Junta General deberá resolver sobre el particular.

Concluida la intervención del Gerente de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración, la Junta General; después de escuchar las palabras del Gerente de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018".

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías firman la presente Acta todos los socios presentes en unión del Presidente y Secretario que certifica.

DUEÑAS ARENAS JOSÉ ALFREDO FERNANDO
SOCIO

FERNÁNDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERÓNICA
SOCIA

PEÑA FERNÁNDEZ MELISSA ANDREA
SOCIA

FERNÁNDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERÓNICA
SECRETARIA DE LA JUNTA

DUEÑAS ARENAS JOSÉ ALFREDO FERNANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA